



USHUAIA

NUEVA JORNADA DE HISOPADOS EN EL PIPO

La Unidad Móvil de la municipalidad estará ubicada sobre la calle Río Turbio y De la Estancia, mañana sábado entre las 10:00 y 12:00 horas.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8617 | AÑO XXXIV | VIERNES 9 DE ABRIL | AÑO 2021 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

PANDEMIA



VOLVIERON LAS RESTRICCIONES EN TODO EL PAÍS

Gobierno adhirió al DNU que restringe la circulación nocturna desde las 00 hs y hasta las 6. Los Bares y restaurantes podrán abrir hasta las 00 horas, con el 30% de la ocupación máxima habilitada.

PÁG. 6

PANDEMIA

MELELLA COMENZÓ CON GESTIONES PARA COMPRAR VACUNAS

EL objetivo es conseguir 50 mil unidades de la vacuna Sputnik V, tanto de la primera como de la segunda dosis. También se retomaron las tratativas con China, para la compra directa de la vacuna Sinopharm.

PÁG. 6

USHUAIA

EL MUNICIPIO ENTREGA KITS ESCOLARES PARA LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO

Los kits se entregan puerta a puerta. También se pueden retirar en la sede de la Secretaría de Políticas Sociales, en Marcos Zar 120, con turno previamente asignado.

PÁG. 2

RÍO GRANDE

TESTEOS EN EL PLAYÓN DEL SKATEPARK



Los testeos voluntarios empiezan hoy, desde las 10 y hasta las 14 hs. Se realizarán mediante test de hisopado de antígenos.

PÁG. 4

RÍO GRANDE

NUEVE AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN PARA BOGADO



La sentencia del Tribunal fue tras comprobarse el abuso sexual con acceso carnal y coincidió con el pedido de pena mínima de la Fiscalía. La condena aún no quedó firme. El condenado sigue libre.

PÁG. 16

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

10 PRINCIPALES

FM MASTER'S

USHUAIA

ENTREGA DE KITS ESCOLARES PARA LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO

La Municipalidad de Ushuaia a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos continúa con la entrega de kits escolares para niños, niñas y adolescentes, desde nivel inicial hasta el secundario, reforzando el acompañamiento que brinda el municipio a las familias.

Los kits se entregan bajo la modalidad puerta a puerta o bien pueden retirarlos de la sede de la Secretaría, en Marcos Zar 120, con turno previamente asignado.

La secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Lic. Sabrina Marcucci informó que “esta acción forma parte de la decisión política del intendente Walter Vuoto desde su primera gestión, con el objetivo de acompañar a los niños, niñas y adolescentes en el inicio del

ciclo escolar, sabiendo que para muchas familias se les dificulta adquirir los útiles y son muy importantes para el desempeño escolar”.

La funcionaria indicó que siempre que las condiciones sanitarias lo permitan “continuaremos entregando los kits puerta a puerta y la idea es que aquellas personas que por una cuestión de cercanía se puedan acercar a Marcos Zar 120 en los horarios que vamos consensuando”.



USHUAIA

NUEVA JORNADA DE HISOPADOS EN EL BARRIO PIPO



La Municipalidad de Ushuaia llevará adelante una nueva jornada de hisopados abierta a toda la comunidad el día sábado 10 entre las 10:00 y 12:00 horas en el barrio Pipo.

El subsecretario de Políticas Sanitarias, el Dr. Lucas Corradi, explicó que “considerando el pico de contagios en la provincia, desde la Municipalidad queremos seguir trabajando para cuidar a todos los vecinos y vecinas”.

Corradi explicó que “el procedimiento es sencillo y no lleva más de cinco minutos. Una vez obtenidos los resultados, nos comunicamos con todos, sea por caso negativo o positivo. Es importante recalcar que quienes se realicen el hisopado deben esperar el resultado en sus hogares, evitando el contacto con otras personas”.

Para recibir la prueba, los vecinos y vecinas de la ciudad deberán

presentarse en la Unidad Móvil, ubicada sobre la calle Río Turbio y De la Estancia, concurriendo con su DNI y, en el caso de los menores, acompañados por un adulto. El procedimiento, a fin de cuidar tanto a los vecinos como al personal municipal involucrado, contará con un cumplimiento estricto del distanciamiento solidario.

“Durante las últimas jornadas estuvimos viendo un crecimiento en la cantidad de casos positivos, en línea con lo que pasa en el resto del país. Este tipo de iniciativas, que permiten la detección temprana, nos ayudan a disminuir los casos en circulación. No obstante, siempre les recordamos a los vecinos y vecinas mantener el uso del barbijo, el lavado frecuente de manos y el distanciamiento para disminuir las chances de contagio” finalizó el Dr. Corradi.

USHUAIA

CONTINÚAN LOS PASEOS Y SALIDAS RECREATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL



Un contingente de 20 niños y niñas que forman parte del comedor comunitario Rayito de Sol que integra el Consejo Social de Emergencia participó de paseos en la ciudad, en el marco del programa de Turismo Social.

La actividad social se reinició en el mes de marzo y continuará con otros grupos de niños como también personas adultas mayores.

La secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia, Lic. Sabrina Marcucci, confirmó que desde el Consejo Social de Emergencia conformado desde su área “articulamos con la Secretaría de Turismo, en el marco del programa de Turismo Social, para que tanto niños y niñas como personas mayores puedan disfrutar de visitas, paseos y viajes por la ciudad y el entorno”.

“La verdad que estas acciones se

logran gracias a la articulación con la Secretaría de Turismo a cargo de David Ferreyra que lleva adelante el programa con el sector privado y la voluntad política del intendente Walter Vuoto, quien no solamente atiende las necesidades de vecinos y vecinas sino que también promueve los espacios de intercambio y formación en la ciudad en forma permanente”, expresó la Secretaria de Políticas Sociales.

Marcucci agregó que “con la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario que tiene a cargo Pablo Pérez y desde la Subsecretaría de Fortalecimiento Territorial a cargo de Sergio Niz, vamos armando los contingentes de niños y las niñas o de personas adultas para que participen de estos recorridos que finalizan siempre con una merienda compartida en el Yamana Bar de la ciudad”.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 422255

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción:
Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

USHUAIA

PAVIMENTAN LAS CALLES QUIÑONES Y MOYANO EN EL BARRIO ALMIRANTE BROWN

La obra de pavimentación en el barrio Almirante Brown de Ushuaia avanza de acuerdo con los plazos previstos por la Municipalidad en el plan trazado para la temporada 2021 que se encuentra en su última etapa, antes del inicio de la veda invernal.

Además de la pavimentación de la calle principal Grananniello, se colocó este jueves la primera capa de pavimento de 5 cm de espesor en la calle Cabo Quiñones, donde luego se volcará una segunda capa similar que completará los 10 cm de espesor para esta calle que también tiene una importante circulación dentro del barrio.

Además, se colocará una carpeta asfáltica de 7 cm en la calle Cabo Moyano, completándose durante el mismo jueves la pavimentación total de esa arteria.

Desde la Secretaría de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad se indicó que fueron volcadas 140 toneladas de asfalto en los trabajos desarrollados durante este jueves en el barrio.

La obra de pavimentación en el barrio Almirante Brown de Ushuaia avanza de acuerdo con los



plazos previstos por la Municipalidad en el plan trazado para la temporada 2021 que se encuentra

en su última etapa, antes del inicio de la veda invernal.

Además de la pavimentación de la calle principal Grananniello, se colocó este jueves la primera capa de pavimento de 5 cm de espesor en la calle Cabo Quiñones, donde luego se volcará una segunda capa similar que completará los 10 cm de espesor para esta calle que también tiene una importante circulación dentro del

barrio.

Además, se colocará una carpeta asfáltica de 7 cm en la calle Cabo Moyano, completándose durante el mismo jueves la pavimentación total de esa arteria.

Desde la Secretaría de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad se indicó que fueron volcadas 140 toneladas de asfalto en los trabajos desarrollados durante este jueves en el barrio.

USHUAIA

SE HORMIGONÓ OTRO TRAMO DE CALLE FRANCISCO TORRES



En la continuidad de la pavimentación de la calle Francisco Torres, obra que lleva adelante la Municipalidad de Ushuaia con fondos propios, se colocaron 50 metros cúbicos de hormigón en el tramo entre las calles Independencia y Juan Buezas.

La secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, Dra. Gabriela Muñiz Siccardi, precisó que "se hormigonó media calzada de la

calle en el sector entre Independencia y Juan Buezas y se volcaron 50 metros cúbicos de hormigón que permitieron cubrir unos 70 metros lineales, con una carpeta de 17 centímetros de espesor".

Finalmente, Muñiz Siccardi mencionó que "paralelamente se realizaron trabajos de base en otro sector de la calle en el que también se va a hormigonar media calzada, mañana viernes, si las condiciones climáticas lo permiten".

Cuarentena Ideal !!!






#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksapartotel.com.ar

Rio Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!



N A T U R A L M E N T E

TOLHUIN

USHUAIA

LA ESCUELA ESPECIAL N°1 KAYÚ CHÈNÉN QUE CUMPLIÓ 37 AÑOS

Según su vicedirectora, la escuela atraviesa hace semanas situaciones complejas en lo edilicio.

La vicedirectora, Ana Laura Dabove explicó que se conmemoró un aniversario más “de una manera muy particular” pensando en un festejo cuidado pero “con un sabor amargo” porque “nuestros alumnos no pudieron compartirlo con nosotros al no poder tenerlos adentro de la institución por cuestiones edilicias que quedan pendientes de resolver como las puertas de emergencias del SUM, tenemos baños clausurados, goteras en los techos, entre otras cosas”.

“De acuerdo al Plan Institucional solicitado para organizar el protocolo escolar, solo ingresan a la institución un grupo de ocho alumnos y alumnos del servicio de educación temprana por una puerta de emergencia, pero el resto del alumnado no puede asistir”, explicó la docente por FM Masters.

La situación fue comunicada por las vías administrativas y jerárquicas correspondientes a las autoridades ministeriales. cabe destacar que



“hoy a la mañana vinieron a medir las puertas de emergencias y nos dijeron que esta semana resolverán algunos de los problemas”, indicó.

Kayú Chénén debió reinventarse pensando en nuevas estrategias para continuar con el contacto con

los estudiantes y fue logrado además con el acompañamiento de la familia, sin ella no se hubiera hecho posible por lo tanto “estamos ansiosos por volver a las clases presenciales, la escuela nunca cerró sus puertas, dimos clases virtuales mediante vi-

deollamadas pero quisiéramos tener a los alumnos adentro de la escuela”, sostuvo.

“Las cuestiones edilicias son las que nos detienen para tener al resto los alumnos en la institución”, finalizó.

RÍO GRANDE

JORNADA DE TESTEOS EN EL PLAYÓN DEL SKATEPARK



A través de la Secretaría de Salud, el Municipio de Río Grande informa a los vecinos y vecinas que el día de mañana, viernes 9 de abril, se estarán realizando los testeos voluntarios de Covid-19 en el playón del Skatepark de la ciudad (Perú y Gálvez), desde las 10 hasta las 14 horas.

Los testeos se realizarán mediante test de hisopado de antígenos, para identificar sintomatología como fiebre igual o mayor a 37.5; dolor de garganta; dificultad respiratoria; x pérdida de olfato o gusto; dolor de cabe-

za; diarrea y/o vómitos. De esta manera, se pretende confirmar si la persona testeada está cursando la infección.

Cabe destacar que es requisito indispensable concurrir en auto, excepto aquellos que no cuenten con la movilidad.

Finalmente, se recuerda que en caso de confirmada la infección, se activa el protocolo de resguardo en el domicilio particular del mismo, y se notifica caso confirmado dando todas las indicaciones de cuidado. Luego, se procederá a la identificación de contactos estrechos.

RÍO GRANDE

CONTINÚAN LOS CONTROLES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS PARA EL INGRESO ESCOLAR

Jueves 08/04 en CMS N°2
Turnos : 504838 de 8 a 16 H
Hna. Tapparello 389 - Chacra XIII

Martes 13/04 en CMS N°1
Turnos : 436239 de 8 a 16 H
Hna. Luisa Rosso 779 - Chacra II

Jueves 15/04 en CMS N°3
Turnos : 436254 de 8 a 16 H
El Alambrador 212 - Margen Sur

A través de la Secretaría de Salud, el Municipio de Río Grande informa a los vecinos y vecinas que continúan en los Centros de Salud Municipales los controles médico/odontológicos para el ingreso escolar, tales como: circuito integral de control de salud en niño sano; control de calendario nacional de vacunación y control bucodental.

De esta manera, este jueves 8 de abril se realizarán dichos controles en el Centro Municipal de Salud N°2, que se encuentra en Hna. Tapparello 389 de Chacra XIII. En este caso, para turnos deben contactarse al teléfono 504838 de 8 a 16 horas.

Asimismo, el próximo martes 13 de abril se realizarán dichos contro-

les en el Centro Municipal de Salud N°1, ubicado en Hna. Luisa Rosso 779 del barrio Chacra II. Para solicitar turnos las y los interesados deben comunicarse telefónicamente al 436239, de 8 a 16 horas.

De la misma manera, el próximo jueves 15 de abril se estarán realizando los controles de ingreso escolar en el Centro Municipal de Salud N°3 de Margen Sur (El Alambrador 212). Para turnos, los interesados deben contactarse al teléfono 436254, en el horario de 8 a 16.

Cabe destacar que quienes se presenten deben hacerlo con turno previo, con libreta de vacuna en mano y munidos de su Documento Nacional de Identidad.

RÍO GRANDE

CONTINÚA EL ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES EN SU TRAYECTORIA EDUCATIVA

Bajo cumplimiento de protocolo sanitario, más de 200 estudiantes de la ciudad asisten a los Centros de Apoyo a las Trayectorias Educativas. El Municipio implementa esta política con el fin de fortalecer sus aprendizajes y acompañarlos durante el ciclo lectivo 2021.

A través de la Dirección General de Educación Popular, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio, se está llevando adelante el Programa "Centros de Apoyo a las Trayectorias Educativas", el cual busca acompañar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Las clases de apoyo, que son parte del programa mencionado, se brindan actualmente en tres puntos de la ciudad, a saber: CGP Padre Zink (Viedma y Pellegrini); Casa del Vecino (José Romero 3090); y Biblioteca El Muelle (Kennek 321). Las mismas son tanto en el turno mañana como en la tarde, y es para los diferentes niveles educativos y las distintas áreas temáticas, tales como matemática, lengua, ciencias sociales y naturales, inglés, entre otras.

Al respecto, el director general de Educación Popular, Pablo Ga-



ttamura, comentó que "dentro de las propuestas que lleva adelante el Municipio para acompañar las trayectorias educativas de los di-

ferentes niveles educativos, continúan con una aceptación muy positiva los Centros de Apoyo a las Trayectorias Educativas donde los

y las estudiantes reciben de manera presencial apoyo escolar".

El funcionario destacó que "fuimos pioneros en la presencialidad anticipándonos al inicio escolar" y en este sentido, remarcó que las clases se llevan adelante con todo el protocolo sanitario requerido para seguir cuidándonos entre todos y todas ante el contexto de pandemia.

Gattamura adelantó que "próximamente se ampliarán los Centros de Apoyo a otros barrios de la ciudad".

Las y los interesados en inscribirse al "Programa Centro de Apoyo a las Trayectorias Educativas", pueden acercarse a los puntos donde se brindan las clases de apoyo, en el horario de 9:00 a 16:00, o bien comunicarse telefónicamente con la Dirección General de Educación Popular al 436200 internos 7024/7034.

TOYOTA HIACE

Descubrí una forma TOYOTA de trabajar.



FURGÓN

COMMUTER
14 pasajeros

WAGON
10 pasajeros



Celentano Motors
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

MOTOR 1GD
MECÁNICA HILUX



Sistema de seguridad activa
Toyota Safety Sense
en versión Wagon

PANDEMIA

LA PROVINCIA ADHIERE AL DECRETO NACIONAL QUE FIJA RESTRICCIONES DE CIRCULACIÓN

Las disposiciones están focalizadas en la contención para mitigar la propagación del virus Covid-19 y su impacto sanitario. La vigencia es hasta el próximo 30 de abril.



En ese sentido, desde el Ejecutivo Provincial se recordó que las medidas dispuestas tienen por objetivo lograr un mayor impac-

to sanitario y las menores consecuencias económicas posibles, por eso en las últimas horas se han multiplicado reuniones de

los miembros del Comité Operativo de Emergencia, y autoridades provinciales, con diversas entidades que representan a sectores como el comercial, empresariado turístico, hotelero y gastronómico, y hasta deportivos, e incluso con los equipos sanitarios de los tres Municipios fueguinos.

Es importante recordar que las medidas dispuestas por el Decreto Nacional son destinadas, principalmente en zonas consideradas por el Ministerio de Salud de la Nación como de mayor riesgo epidemiológico y sanitario, estas en el que se encuentra Tierra del Fuego.

Al igual que desde el inicio de la pandemia, se reitera que la responsabilidad individual y social es primordial para ser barrera en la transmisión del virus y no facilitador en la cadena de contagios.

Por ello, se apela una vez más al cumplimiento de las medidas; los protocolos particulares y generales, como así también a realizar las denuncias correspondientes a la Policía provincial a través del 101 ante el incumplimiento de alguna disposición vigente.

Al considerarse Tierra del Fuego como distrito de riesgo epidemiológico y sanitario, desde las 00 horas de este viernes 9 de abril:

Se prohíbe la circulación entre las 00 horas y las 06.

Se suspenden las actividades de casinos, bingos, discotecas y salones de fiesta.

Bares y restaurantes podrán permanecer abiertos hasta las 00 horas. A su vez, la ocupación se reduce a un máximo del 30% en relación con la capacidad máxima habilitada, permitiendo un máximo de 10 personas por mesa.

Se suspenden las actividades y reuniones sociales en domicilios particulares, salvo para la asistencia de personas que requieran especiales cuidados.

Se suspenden las actividades y reuniones sociales en espacios públicos al aire libre de más de 20 personas.

Se suspende la práctica recreativa de cualquier deporte en lugares cerrados donde participen más de 10 personas.

La realización de todo tipo de eventos culturales, sociales, recreativos y religiosos; cines, teatros, clubes, centros culturales y otros establecimientos afines; locales gastronómicos -como bares y restaurantes- y gimnasios podrán realizarse con una ocupación máxima del 30% por ciento en relación con la capacidad máxima habilitada, debiendo estar adecuadamente ventilados en forma constante y dando cumplimiento a las exigencias previstas en los correspondientes protocolos.

PANDEMIA

MELELLA INICIÓ GESTIONES PARA QUE LA PROVINCIA PUEDA ADQUIRIR VACUNAS

Es a partir del anuncio del Jefe de Gabinete de Ministros del Gobierno Nacional, Santiago Cafiero, en torno a la posibilidad de que las provincias puedan adquirir de manera independiente vacunas contra el Covid-19.

El Gobernador Gustavo Melella reinició conversaciones con el Fondo Común de Inversión Ruso y con representantes de la República Popular China con vistas a la posibilidad que la provincia de Tierra del Fuego AeIAS adquiera vacunas producidas en laboratorios de esos países contra el COVID-19.

Durante el 2020 el Gobernador fueguino mantuvo contactos con funcionarios y laboratorios rusos y chinos, aunque luego la determinación fue acompañar la decisión del Presidente Alberto Fernández de federalizar la distribución de las dosis adquiridas por el Gobierno Nacional.

Sin embargo, el aval establecido por el Jefe de Gabinete de Ministros,

Santiago Cafiero, permitió retomar esas gestiones. "Ahora se nos abre esta posibilidad de retomar las negociaciones y reflatar la posibilidad de adquirir vacunas por nuestra cuenta. Es una alternativa válida que valoramos", dijo el Gobernador Melella.

El reinicio de las negociaciones tiene como objetivo la compra por parte del Gobierno de Tierra del Fuego de unas 50 mil unidades de la vacuna Sputnik V, tanto de la primera como de la segunda dosis.

Mientras tanto, también se retomaron las tratativas con diplomáticos de la Embajada de la República China en nuestro país, para la compra directa de dosis de la vacuna Sinopharm.

Paralelamente, por mandato del Gobernador Melella, la ministra de Salud, Judit Di Giglio, ya comenzó las gestiones con el Gobierno de Cuba con miras a la adquisición de la vacuna Soberana, que es la única aprobada -hasta el momento- por la Organización Mundial de la Salud para ser inoculada en los menores.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Rio Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

PANDEMIA

HUBO 24 CASOS POSITIVOS, ENTRE LOS 50 MIL ACTORES DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Lo sostuvo la ministra de Educación, Analía Cubino, luego de participar junto a sus pares de todo el país de un encuentro por videoconferencia, con el ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, en la cual ratificaron que se continuará con la presencialidad cuidada.



La ministra Cubino, destacó que desde el inicio de clases presenciales, a la fecha, se pudo constatar sólo 24 casos positivos, entre los 50 mil actores de toda la comunidad educativa de la provincia.

“Estos casos han sido detectados dentro del sistema educativo, pero la mayoría de esos casos se han generado fuera del ámbito de la escuela. Esto nos muestra que a más de un mes del retorno progresivo a las aulas y con las medidas de alternancia y cuidados, se han logrado cumplir efectivamente los protocolos”, evaluó la funcionaria.

“La Escuela representa un lugar muy cuidado, donde las medidas se cumplen, un lugar de fuente de información y aprendizaje colectivo sobre los cuidados y sobre la situación sanitaria, donde incluso vamos haciendo el seguimiento de esa detección temprana sobre sospechas de casos”, amplió.

La Ministra manifestó además que “hoy tenemos por delante un enorme desafío pedagógico con estrategias en cada escuela, acompañadas por el Ministerio, para llevar adelante un ciclo de promoción acompañada de ayuda para los chicos que están cursando el último año de nivel primario o secundario”.

“hay un balance muy positivo en que los chicos se volvieron a revincular entre ellos y con sus maestros, siendo un desarrollo integral y en eso estamos muy contentos y por eso debemos seguir cuidándonos, fuera de la escuela especialmente, para que no corra peligro la sostenibilidad de este sistema alternado, presencial de a poco, que es mucho mejor a no tenerlo”, entendió.

Durante la videoconferencia de la que participaron Ministros y Ministras de todo el país, se

presentaron los primeros resultados de la plataforma Cuidar Escuelas, un sistema de alerta temprana para detectar casos de Covid-19 en los establecimientos educativos.

La muestra analizada, que corresponde a 5.926 establecimientos activos, a los que asisten un total de 1.429.190 estudiantes matriculados y 214.850 docentes y no docentes, evidencia que la incidencia en el sistema educativo es baja: sobre el total de estudiantes matriculados representa un 0,12 % y un 0,79 % del cuerpo de directivos, docentes y auxiliares.

En relación a los datos relevados sobre la población de estudiantes y de docentes y no docentes que asisten de manera presencial, los porcentajes varían al 0,16 y al 1,03%, respectivamente.

En este sentido, la ministra Cubino expresó que “la presencialidad cuidada es nuestra premisa y el mismo Presidente Fernández y el gobernador Melella han expresado junto a los y las ministras de Salud la prioridad sobre las escuelas, manifestando que lo último que se debe cerrar ante esta situación, es la Escuela y antes de que eso suceda tenemos que tomar otras medidas en otros ámbitos y en otras actividades, pero es muy importante sostener las escuelas abiertas”.

“Hemos aprendido, tenemos una base de evidencia que sostiene y además tenemos los números a nivel nacional y provincial, en donde se coincide que los contagios no se generan en la escuela, por el contrario, es un ámbito muy cuidado, respetado y que aporta otros beneficios, por eso tenemos que ir avanzando en la presencialidad”.

Cubino aclaró, al mismo tiempo,

que “en el caso que hubiera que hacerlo, la definición sería en la mínima unidad geográfica, es decir, por ciudad en el caso que hubiera un brote muy importante, lo que vamos a ir trabajando cada provincia con el sistema de salud, pero la definición que tuvimos en la reunión todos

los Ministros de Educación de la Argentina, es ratificar esto y sostener la importancia de tener la información actualizada día a día junto con cada escuela para poder transparentar esos números, restringiendo momentáneamente otras actividades antes que la escuela”.

#SequimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el

**PLAN DE OBRAS
2021/2022.**

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.



www.ushuaia.gob.ar



más linda

OBRAS PÚBLICAS

SE ABRIERON LOS SOBRES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO DEPORTIVO USHUAIA

El mismo estará instalado en el Barrio Río Pipo y se constituirá como modelo polivalente, con una lógica comunitaria que incluya a diversas disciplinas.

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos, abrió este miércoles, los sobres para la construcción de un Gimnasio deportivo a instalarse en la zona del Barrio Río Pipo de Ushuaia. El presupuesto oficial es de \$ 236.973.291,46 con un plazo de ejecución de 1 año.

Durante la apertura, la Ministra Gabriela Castillo, agradeció el acompañamiento de las empresas, considerando que “hoy hacer la presentación de una oferta implica el compromiso de quien se suma al proyecto”.

Además expresó que “para nosotros esta es una obra muy importante, y un desafío que teníamos pendiente para Ushuaia, porque si miramos la lógica del deporte en esta ciudad, vemos que existen varias iniciativas privadas y poca presencia del Estado”.

La funcionaria aseguró que dicha estructura potenciará la infraestructura en una zona de la ciudad que está en desarrollo y en crecimiento.

“Este lugar no sólo plantea la



competencia, sino la posibilidad de tener escuelas deportivas, con un modelo polivalente y una lógica más comunitaria. Vamos a poder tener espacios para otras disciplinas no solamente en la conformación de la cancha o la competencia de

deportes de cancha; sino que plantea la posibilidad de preparación física de deportes de contacto y tener artes marciales” detalló la funcionaria.

Cabe destacar que la obra contará con el financiamiento del Go-

bierno nacional y tendrá medidas oficiales de 20x40 metros, destinadas a los deportes de vóley, fútbol, básquet y handball.

También contará de tres baños, vestuarios, tribuna para 500 personas, tres oficinas y una cocina.



PUBLICITÁ
EN
**TIEMPO
FUEGUINO**

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

CONTACTATE!

publicidadestf@gmail.com

(2964) 422255

RÍO GRANDE

NUEVAS DISPOSICIONES DEL MUNICIPIO EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES



Las actividades recreativas en los gimnasios deportivos y espacios culturales municipales se podrán realizar con un máximo de 10 personas. Personal municipal se comunicará con las familias para transmitirles las nuevas disposiciones.

Es importante resaltar que todas las actividades habituales del Municipio de Río Grande continúan según los protocolos establecidos. El sistema de turnos-web para acceder a la atención en distintas dependencias municipales seguirá bajo la misma modalidad.

Por otra parte, en virtud de las

restricciones anunciadas por el Gobierno Provincial, el Municipio de Río Grande informa a la comunidad que todas las competencias oficiales que se realicen en espacios municipales deberán contar con la aprobación del COE Provincial para poder llevarse a cabo, sean al aire libre o en espacios cerrados.

El gerente de la Agencia de Deportes, Cultura y Juventud, Sebastián Bendaña, explicó que “vamos a reforzar el trabajo que venimos llevando adelante para que nuestros espacios deportivos sean seguros para todos los niños y niñas de la ciudad”.

CULTURA

AGENDA PARA ESTE FIN DE SEMANA

La Secretaría de Cultura de la provincia acerca las propuestas semanales disponibles a través de plataformas virtuales y de manera presencial, e invita a toda la comunidad a conocer la producción artística local a través de diferentes actividades.

Talleres culturales. Para conocer la oferta, días y horarios, ingresar a las redes de Cultura TDF.

“Cien años, cien artistas”. Convocatoria destinada a artistas escénicos y musicales fueguinos para formar parte de los espectáculos por el centenario de Río Grande, a realizarse entre los meses de abril, mayo, junio y julio. Las y los interesados deben inscribirse completando el siguiente formulario:

<https://forms.gle/vkChXjfrGdG-G6fcP8>

Las inscripciones están abiertas hasta la medianoche del viernes 12 de abril. Para más información, comunicarse a convocatoriasculturatdf@gmail.com

Ciclo Cine. Este viernes 9 de abril, a las 21:00, se proyectará en simultáneo en las tres ciudades ‘Yo Niña’ de Natural Arpajou (Ushuaia: Patagonia 68/ Tolhuin: CC Lola Kieja / Río Grande: CC Yaganes). Para más información ingresar a las redes de Cultura TDF.

Concurso de producción de cortometrajes de ficción. En el marco



del Plan de Desarrollo Audiovisual 2021, la convocatoria está destinada a productores, guionistas y directores independientes. Bases y condiciones en film.tdf.gob.ar. Para mayor información o consultas: film@tdf.edu.ar.

Convocatoria de actores y técnicos para producción audiovisual en el marco del Centenario de Río Grande. Por consultas: film@tdf.edu.ar.

Ciclo Gira Audiovisual. TDFILM y Buenos Aires Audiovisual presentan contenidos Audiovisuales Fueguinos en la plataforma “Vivamos Cultura”. Durante el mes de abril, las producciones locales se pueden disfrutar ingresando a <https://vivamoscultura.buenosaires.gob.ar>

8° Edición de Libro de Artista. El Museo Fueguino de Arte abre sus puertas con la exposición de más de 50 obras enmarcadas en la última edición de Libro de Artista que se encuentra montada en el primer piso del museo. La exhibición está a

cargo de la curadora Romina Rastelli y la inauguración se realizará el 9 de abril a las 19:00 y estará abierta a la comunidad a partir del sábado 10 de abril.

“Exploraciones desde la plástica”. El taller está destinado a niñas y niños a partir de los 10 años, adolescentes y adultos, en diferentes turnos. Las inscripciones estarán abiertas desde el 12 hasta 14 de abril en mesa de entrada del Museo Fueguino de Arte (Av. Belgrano 319, Río Grande) de 10:00 a 17:00.

Mesa de entrada virtual. “Ventanilla electrónica” actualizó su correo electrónico: mesadeentradaseccultura@tdf.edu.ar para la realización de trámites, consultas o envío de notas.

PROVINCIALES

LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL TRABAJA EN UNA AGENDA CONJUNTA CON LA OBRA SOCIAL



La Caja de Previsión Social de la Provincia trabaja en coordinar acciones con la OSEF sobre diversas temáticas que hacen al funcionamiento de ambas instituciones.

En el encuentro estuvieron presentes por parte de la Caja el Presidente Leonardo Gómez, el vicepresidente Juan Pablo Quinteros y personal técnico, mientras que en representación de la OSEF participaron la Presidenta Mariana Hruby y el Coordinador Administrativo Gustavo García.

Durante la reunión se planteó la necesidad de avanzar en el cruce de información entre orga-

nismos, para reducir los tiempos de tramitación de expedientes.

Además, durante el encuentro ambas instituciones intercambiaron experiencias sobre la automatización de mecanismos con el fin de poder mejorar la atención tanto a beneficiarios como a afiliados activos de ambas instituciones.

En este sentido, las instituciones acordaron realizar un nuevo encuentro para terminar de definir acciones en conjunto. De esta forma la Caja continúa con su proceso de modernización y agilización de información, orientada a mejorar sus procesos internos.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



LICITACION PÚBLICA N° 03/2021

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2021, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE OCHO (8) TAMBORES DE 205 LTS DE ACEITE SINTÉTICO TURBO OIL 2380 PARA LA TG7 DEL DEPARTAMENTO GENERACIÓN LA D.P.E.". TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE D.P.E. N° 92/2021.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.700.768,00

FECHA DE APERTURA: 27 DE ABRIL DE 2021 - HORA: 13:00

FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS: 27 DE ABRIL DE 2021 – HORA: 13:00

CONSULTA DE PLIEGO: DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA, CALLE LASSERRE N° 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PAGINA WEB DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA Y PAGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

RETIRO Y DESCARGA DE PLIEGOS: EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE N° 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PAGINA WEB DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA Y PAGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

LUGAR DE APERTURA: OFICINAS DE ADMINISTRACION – LASSERRE N° 218-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO.

VALOR DE PLIEGO: S/COSTO

RÍO GRANDE

EL CONCEJO DELIBERANTE CONTINÚA CON REUNIONES DE COMISIÓN VÍA ZOOM

Durante la jornada de este jueves los ediles siguieron trabajando en las respectivas reuniones de comisión de manera virtual para continuar el trabajo legislativo y el debate de los proyectos que se encuentran en comisiones.

En este caso se llevaron adelante las comisiones de Legislación e Interpretación, de Soberanía, Industria y Producción, de Educación, Cultura y Deporte, y la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Ciudadana.

Este jueves nuevamente los ediles continuaron con el trabajo de comisión de manera virtual, donde analizaron los proyectos de ordenanza que se encuentran en las comisiones N°5 de Legislación e Interpretación que preside la concejal Miriam Mora, la comisión N°6 de Soberanía, Industria y Producción que legisla el edil Campos, la comisión N°7 de Educación, Cultura y Deporte que lleva adelante Diego Lassalle, y la comisión N°8 de Tránsito, Transporte y Seguridad Ciudadana que preside Javier Calisaya.

De la reunión participaron los concejales Mora, Susñar, Calisaya, Lassalle, Martínez, y Llancapani.

En este sentido los ediles trataron a propuesta del concejal Pablo Llancapani el asunto 118/21, proyecto de ordenanza que propone la creación del programa municipal Punto Bici RGA, cuyo objetivo principal será el desarrollo de acciones a ser ejecutadas por parte del Ejecutivo Municipal a través de las áreas correspondientes, tendientes a construir estaciones de auto reparación de bicicletas de uso libre y gratuito en distintos lugares del dominio público del estado municipal, equipa-

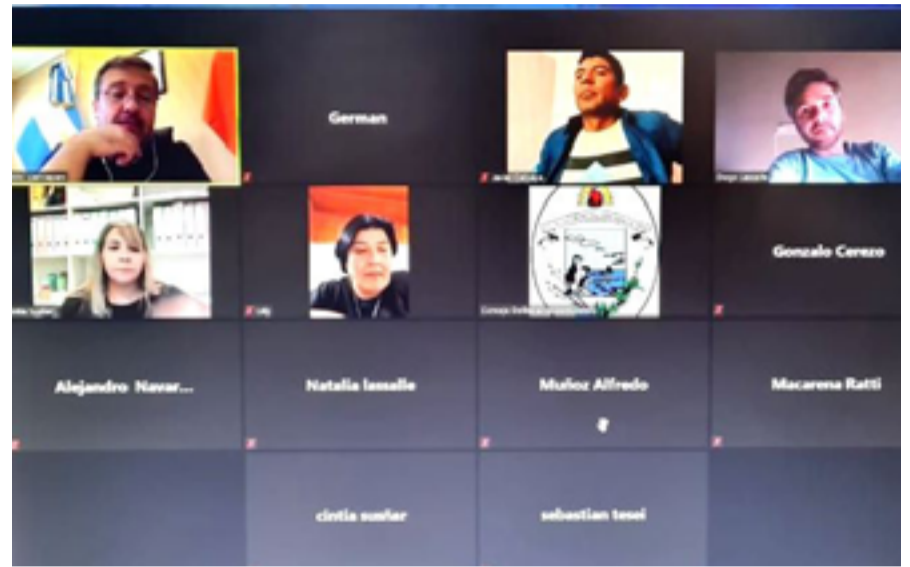
das con las herramientas necesarias para que los ciclistas puedan realizar pequeñas labores de taller de tipo de auto reparaciones.

Para que puedan proceder al ajuste de frenos, reparar pinchaduras, ajustar tornillos, etc, destacando que las estaciones de auto reparación deberán emplazarse en estructuras metálicas de tipo "tótem" con brazos de sujeción y con una altura máxima que permita a los ciclistas realizar las auto reparaciones con total comodidad, contar con un conjunto de herramientas completas e idóneas para ser utilizadas en auto reparación de bicicletas (destornillador, llave francesa, llave allen, etc.).

También deberán contar con la instalación de equipo compresor y/o infladores manuales para controlar la presión de las ruedas y demás elementos necesarios para proceder a emparchar las ruedas que sufran pinchaduras, como así también con código QR que brinde información de la utilización de la estación de auto reparación.

Todo ello a los efectos de fomentar el uso de bicicletas como medio de transporte, propender a la disminución de gases de efecto invernadero, impulsar un cambio de conciencia en los vecinos en el uso y goce de dichos espacios públicos, y propender al bienestar de la salud de nuestros habitantes.

A propuesta del concejal Diego



Lassalle, trataron el asunto 441/20, proyecto de ordenanza que propone la creación del "Fondo Solidario Lazos Útiles", a través del cual se instruye al Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Río Grande a instrumentar campañas informativas y números de contacto para solicitar inscripción a la presente, crear un registro de posibles beneficiarios en función de las necesidades que verifique de los sectores más vulnerables, considerando edades y material básico para la educación correspondiente a su ciclo lectivo, y supervisar y realizar un seguimiento de las donaciones recibidas.

Además se establece un programa de asistencia a los beneficiarios que se inscriban, el cual deberá permitirles a los mismos acceder en forma gratuita a un kit escolar básico por cada menor en edad de estudio en forma mensual, un dispositivo Tecnológico (Notebook, Tablet) con contenido precargado conforme al grado de escolaridad, previamente consensuado con el Ministerio de Educación de la provincia, cuya frecuencia de actualización también deberá ser consensuada.

A continuación analizaron el asunto 608/19, proyecto de ordenanza de la concejal Miriam Mora que propone la creación en el ámbito del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande del "Concejo Juvenil".

El objeto del proyecto es establecer al Concejo Juvenil como un órgano de deliberación, de debate y consultivo del Concejo Deliberante, en el cual los representantes, elegidos democráticamente por la juventud de Río Grande, se reúnan para expresar sus preocupaciones, sus intereses y motivaciones; y a través del diálogo, encuentre en forma colegiada y proponga al Concejo Deliberante alternativas que contribuyan a mejorar la situación de la

juventud y de la sociedad.

El Concejo Juvenil estará conformado por 9 bancas, las cuales serán repartidas de la siguiente manera, nueve bancas para Estudiantes Secundarios, un secretario legislativo, y un secretario administrativo, siendo que para ser miembro del mismo será obligatorio tener como mínimo 12 meses de residencia en la ciudad de Río Grande, ser estudiante regular en la escuela secundaria obligatoria, tener entre 12 y 19 años de edad al momento de celebrarse el sufragio, y no poseer antecedentes penales.

Del debate de este proyecto participó como invitada la Srta. Sofía Gómez Torres.

Propuesto por la concejal Mora, analizaron el asunto 434/20, proyecto de ordenanza que propone la instalación de un monolito en memoria al Operativo Cóndor con la inscripción de los nombres de los 18 jóvenes en el paseo Héroes de Malvinas, donde la superficie afectada y debidamente parqueada no debe ser inferior a 50 m²., y en el lugar designado se colocará un cartel identificatorio con la leyenda 'Operativo Cóndor 28 de Septiembre 1966'.

Seguidamente trataron el asunto 109/21, proyecto de ordenanza del concejal Javier Calisaya que propone crear el programa de Alarmas Comunitarias en el ámbito de la ciudad de Río Grande, cuyo objetivo es el de potenciar y colaborar con los mecanismos de Seguridad Pública, propendiendo en un todo a lograr una ciudad organizada, segura y tranquila para sus residentes, mediante una herramienta que ayude a los vecinos y vecinas a llevar adelante estrategias de prevención comunitaria, fortaleciendo lazos de solidaridad y de comunicación ante situaciones sospechosas, tanto en viviendas particulares como en la vía pública.

DEL HECHO
al trecho
Información de primera mañana

Lunes a
viernes de 6
a 8 AM

www.fmmasters.com

PROVINCIALES

CONVENIO CON GOBIERNO PARA POTENCIAR ESTUDIOS DE SEGURIDAD EN TRANSPORTE

La JST firmó un convenio con la Gobernación de Tierra del Fuego en pos de potenciar la realización de estudios e investigaciones en la Provincia para mejorar la seguridad en el transporte.

El Presidente de la Junta de Seguridad en el Transporte (JST), Julián Obaid, y el Gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Gustavo Melella, firmaron un convenio de cooperación técnica. El acuerdo fue en el marco de la visita de una comitiva encabezada por el Ministro de Transporte de la Nación, Mario Meoni, en pos de continuar trabajando de manera federal junto a todos los actores que influyen en el transporte argentino.

El convenio tiene como objetivo promover la colaboración a través del trabajo coordinado entre la Provincia y la JST con el fin de continuar impulsando y fortaleciendo la seguridad en el transporte. En ese sentido, ambas partes trabajarán en conjunto para la realización de estudios de seguridad operacional vinculados al transporte o la investigación de sucesos que ocurran en la jurisdicción.

“Celebramos esta firma de convenio con la Provincia de Tierra del Fuego, que nos va a permitir trabajar en conjunto para seguir cuidando a todos los fueguinos. Consideramos que es fundamental contar con el apoyo de la gobernación para poder realizar estudios e investigaciones para prevenir accidentes en la Provincia, además de poder iniciar acciones en pos de generar un reporte inmediato de sucesos en la



jurisdicción”, expresó Obaid.

En esa sintonía se expresó Meoni: “Celebramos acuerdos como este porque creemos que es el camino correcto para continuar trabajando de manera conjunta a lo largo y ancho del país, como nos pide el Presidente, con una mirada federal. Es por eso que nuestro objetivo es promover la colaboración a través del trabajo articulado y así impulsar y fortalecer la seguridad en el transporte, en este caso, a través de capacitaciones, la generación de datos e información y el trabajo conjunto para el desarrollo

de nuevos estudios y actividades”.

Por su parte, Melella resaltó: “Valoro y destaco este acuerdo, que tiene un doble significado. Por un lado implica un trabajo coordinado entre instituciones a través de políticas públicas coincidentes y por el otro, otorgar las herramientas necesarias para fortalecer la seguridad a través de distintas acciones”.

El convenio también establece que ambas entidades se comprometen a definir un protocolo para que la Provincia contribuya mediante la notificación temprana a la JST de los accidentes ocurridos allí,

con el fin de que el organismo de investigación realice una investigación en los momentos iniciales de ocurrido el suceso.

En cuanto a la investigación de los accidentes por parte de la JST, la Provincia brindará apoyo para el resguardo de los restos o despojos del accidente con el fin de evitar la alteración de dicha escena. En ese sentido, cuando personal de la JST acuda a un accidente o incidente, la Provincia se compromete a otorgar las facilidades necesarias para el inmediato acceso a la escena del suceso.

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO
OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!
 Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
 Aglomerado colores varios
 Mdf crudo
 Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: 
 (02901) 15647827

RÍO GRANDE

SUSÑAR PROPONE INCREMENTAR LOS SUBSIDIOS OTORGADOS A LAS ONG'S

A través de un nuevo proyecto de ordenanza que ya tomó estado parlamentario en la reciente Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante, la concejala Cintia Susñar propone un incremento en los subsidios que actualmente son otorgados por el Municipio de Río Grande a las distintas ONG's de la ciudad.

La concejala Susñar indicó que “en este acompañamiento que está haciendo el Ejecutivo Municipal para regularizar a los comedores y merenderos comunitarios a través del Programa Nacional Acompañar, me parece sumamente importante establecer una actualización en la tarifa del subsidio que no es más ni menos que un beneficio a quienes cumplan con todos los requisitos vigentes que establece la actual Ordenanza Municipal”.

En este sentido, indicó que “nuestra iniciativa busca otorgar un subsidio a las ONG's legalmente constituidas, para solventar los gastos que demanden los honorarios por la confección del Balance y Cuadro de Recursos y Gastos, hasta un monto máximo de \$15.000 por los dos últimos ejercicios finalizados, cuyo estado contable este pendiente a presentación”.

Susñar aclaró que el subsidio



es otorgado a las organizaciones, asociaciones y clubes formalmente constituidos los cuales cada año deben presentar el balance y sabemos que es costoso contratar por sus propios medios un contador quien lo pueda hacer”.

Finalmente, consideró que “actualizando el monto del subsidio estamos brindando una herramienta esencial para que aquellos que se dedican incansablemente a trabajar por el bien común, puedan estar al día como Asociación”, concluyó.

POLICIALES

IDENTIFICARON A UNA DE LAS PERSONAS ACUSADAS DE ROBAR CASI 100 BLÍSTERS DE PEGAMENTO



Este martes, tres personas sustrajeron de una de las góndolas del comercio Hipertehuelche, aproximadamente cien blisters de pegamento (unipox y la gotita).

Se iniciaron tareas investigativas para dar con los autores, individualizándose entre ellos a Silvana SAROMÉ, como una de las autoras del hecho, por lo que se recomendó al Juzgado Interviniente el allanamiento en el domicilio de la acusada, en una de las Habitaciones del Hospedaje Rawson.

Ayer por la tarde, la orden judicial determinó el allanamiento y requisa personal de Saromé, con el objeto de proceder al secuestro de los elementos denunciados como sustraídos, dando como resultado el secuestro de vestimenta de interés.

Al no encontrarse la acusada en el lugar, se procedió a la localización de la misma hasta que fue hallada y se le realizó la requisa personal, que arrojó resultado negativo. De igual manera se la notificó de derechos y garantías.

TOLHUIN

DEFENSA CIVIL BRINDÓ CAPACITACIÓN A DOCENTES DEL JARDÍN N°23

Continuando con los talleres en distintos establecimientos educativos y organizaciones de la ciudad, el Municipio a través de la Dirección de Defensa Civil llevó adelante en la jornada de ayer una charla sobre primeros auxilios y RCP, destinado principalmente a maestros del Jardín n°23.

En esta oportunidad el encuentro se centró en la guía de intervención en el aula para alumnos con epilepsia (Fundación Síndrome de West) referido

a protocolos y procedimientos, qué hacer y qué no hacer en caso de crisis, primeros auxilios, y activación de los servicios de emergencias a través del abonado 103.

Desde el área señalaron que “capacitar y formar a nuestros docentes en cuestión de prevención, ayuda a estar preparados para colaborar en la asistencia temprana en casos de emergencias, así mismo tenemos como objetivo poder seguir brindando mayor seguridad en las instituciones públicas”.



ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.uy
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

RÍO GRANDE

EL CONCEJO DELIBERANTE FIRMÓ CONVENIO MARCO CON LA UNTDF

“Para nosotros es muy importante tener esta cooperación mutua entre ambas instituciones”, dijo Von der Thusen.

El Concejo Deliberante firmó un convenio de cooperación y colaboración con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AIAS a través del cual ambas instituciones se comprometen a concretar acciones de forma conjunta y coordinada tendiente a promover la capacitación del personal, tanto de planta permanente, como de planta política que redundará en un mejor servicio hacia los vecinos de la ciudad.

El presidente del Concejo Deliberante Raúl von der Thusen recibió en la oficina de Presidencia al Rector de la UNTDF Ing. Juan José Castelucci, a la Coordinadora de las Sedes Río Grande y Tolhuin, Lic. Nidia Benítez, y al Secretario General, Dr. Gabriel Alejandro Carol a los fines de rubricar un convenio marco de cooperación y colaboración entre la UNTDF y el Concejo Deliberante de nuestra ciudad.

Ambas instituciones se comprometen a concretar acciones de forma conjunta y coordinada tendiente a promover la formación específica del personal legislativo hasta programas abiertos destinados a la comunidad en general.

En este sentido el presidente de la institución, von der Thusen, sostuvo que “fue un convenio marco que suscribimos con el Rector, Ing. Juan Castellucci, que tendrá como objetivo entre otras cosas pasantías universitarias, lo que será histórico para el Concejo Deliberante, donde vamos a recibir de distintas universidades estudiantes fueguinos que están estudiando carreras que son afines a nuestra institución”.

Señaló que “este primer acuerdo que firma el Concejo Deliberante con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego posibilitará la realización de diferentes capacitaciones tanto para el personal de planta permanente, como personal de planta política”.

Al respecto manifestó que “se van a realizar algunos cursos de capacitación, tanto para el personal de planta permanente, como así también el personal de planta política, y esto va a redundar en mejores beneficios para la comunidad, por eso soy un convencido de que al personal hay que capacitarlo constantemente para que pueda brindar mejores servicios, sobre todo lo que tiene que ver con el personal de planta permanente que tiene atención al público constante”.

Respecto del personal de planta política expuso que “el objetivo es que brinde mejores servicios con respecto a la parte legislativa, de manera de poder tener una ordenanza adecuada, que luego se pueda cumplir y que no tenga ningún inconveniente jurídico”, dijo.



Von der Thusen indicó que “desde la UNTDF también van a colaborar junto a CEN-TEC, que son parte de un proyecto tecnológico que existe en nuestra provincia, nosotros firmamos un convenio con CEN-TEC, la Universidad también está, por lo cual será parte del proceso de modernización que tiene el Concejo Deliberante”.

El edil resaltó que “es la primera vez que el Concejo Deliberante firma un convenio con una institución educativa de este nivel, y además pública, lo cual para nosotros es muy importante poder tener esta cooperación mutua entre ambas instituciones, en este caso entre el

Concejo Deliberante y la Universidad, además de estar convencido de que los fueguinos tenemos grandes profesionales, y hay muchísimos estudiantes con un alto nivel, a los que hay que acompañar, y desde nuestra institución vamos a ver además de estas pasantías, qué otros programas podemos ir armando con la Universidad para acompañar en este camino académico que tienen los jóvenes fueguinos. Cómo así también ver de qué manera podemos ayudarlos económicamente con alguna contraprestación por su tarea en beneficio de nuestra institución”.

Por último explicó que “a partir de la firma del convenio vamos a

delinear algunas ideas con la Universidad para contarles cuáles son las necesidades que tiene la institución, y ellos nos dirán lo mismo, de manera que nosotros podamos colaborar con ellos, y en esto se encuentra trabajando la Oficina de Relaciones Institucionales y con la Comunidad, con el objetivo de lograr otros acuerdos más precisos, y el primero que vamos a encarar es el de las pasantías, que ya tenemos todo ordenado para comenzar a hacerlo, siendo que con otras instituciones ya comenzamos desde este lunes, y vamos a esperar que la Universidad nos mande el listado para también poder comenzar”.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

USHUAIA

HISOPADOS MASIVOS: EL 20% DE LAS 146 PRUEBAS DIO POSITIVO



La Municipalidad de Ushuaia a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias llevó a cabo una nueva jornada abierta de hisopados masivos en el barrio Pipo. Sobre un total de 146 vecinos y vecinas con síntomas compatibles con COVID-19, el 20% arrojó resultado positivo.

Las jornadas se llevan adelante en forma constante desde la Municipalidad, aunque en esta oportunidad se presentó un número mayor de personas con síntomas a examinar. El equipo municipal de Políticas Sanitarias desplegó una logística que permitió que los vecinos y vecinas no tengan que esperar más de diez minutos para ser atendidos, aún con un número mayor de casos a examinar.

El subsecretario de Políticas Sanitarias, Dr. Lucas Corradi destacó "la participación de los vecinos, ya que el municipio garantiza una res-

puesta inmediata, sin mucha burocracia, para que todos puedan tener la posibilidad de acceder a un diagnóstico en poco tiempo".

Subrayó, además, que "de esta manera lo que se logra es que el vecino automáticamente se aísla y no esté circulando por los distintos lugares de la ciudad poniendo en riesgo a los demás". En tanto, observó que "la mayoría de las personas que llegan a las distintas jornadas abiertas de hisopados manifiestan tener dolor de cuerpo y pérdida de gusto y olfato".

Por otra parte, Corradi reconoció y agradeció "el minucioso trabajo que realizan quienes integran el equipo de salud, ya que la logística es un trabajo en equipo que inician los encuestadores que reciben a los vecinos, hasta que el profesional le avisa el resultado negativo, y de ser positivo hasta que ofrece el alta".

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD Y LA ASOCIACIÓN CIVIL REENCONTRÁNDONOS TRABAJARÁN EN CONJUNTO



La Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia, Sabrina Marcucci, mantuvo un encuentro con Stella Lavenia, presidenta de la Asociación Civil Reencontrándonos y analizaron las próximas actividades que llevarán adelante en forma articulada en distintas líneas de promoción de salud y prevención de consumos proble-

máticos.

Marcucci destacó el trabajo conjunto que lleva adelante la Municipalidad de Ushuaia con Stella Lavenia al frente de la Asociación Civil. "Con Stella venimos trabajando desde el primer mandato del intendente Walter Vuoto, quien ha mostrado siempre un claro compromiso con el tema, siempre trabajando desde la Municipalidad, ya sea a través el CEPLA-El Palomar con las líneas en materia de promoción y prevención de consumos problemáticos como así también con la Asociación Civil que brinda tratamientos a personas que requieran de los mismos".

"El encuentro permitió que evaluemos todas las acciones que venimos desarrollando en forma conjunta y pensar en las actividades articuladas en materia de salud mental y adicciones para llevar adelante en la ciudad", indicó la Secretaria de Políticas Sociales de la ciudad.

MARCUCCI DESTACÓ EL TRABAJO CONJUNTO QUE LLEVA ADELANTE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA CON STELLA LAVENIA AL FRENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL

Higiene y Limpieza



Seguimos creciendo

**Único distribuidor
Oficial en TDF**

Contactanos
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com



Crunch Oil

Absorbentes
Lubricantes
Limpiadores
Hidrocarburos
Desinfectantes
Desengrasantes
Solventes Dieléctrico

Solicitar catálogo: mvlimpiezarg@gmail.com

USHUAIA

PLANES DE ENTRENAMIENTO LABORAL REALIZAN UN ACAMPE EN CASA DE GOBIERNO

Un grupo de personas bajo el programa provincial, acampan a la intemperie en búsqueda de soluciones. Denuncian que un gremio las amenazo. El caso de una ex beneficiaria que debe devolver la plata al Estado.

Por Silvana Minue-Desde el martes, un grupo de personas que se encuentran en la modalidad Planes de Entrenamiento Laboral, realizan un acampe en la vereda de Casa de Gobierno en reclamo de estabilidad laboral, y para que sean tenidos en cuenta en las futuras vacantes que se produzcan en la Planta de Personal Permanente.

También protestaron por la tercerización de personal para realizar la limpieza en los establecimientos educativos, por la vuelta a clases presencial.

En declaraciones a TIEMPO FUEGUINO, Yohana Reta, explicó que hasta el momento fueron recibidas por una secretaria del Gobernador Gustavo Melella, “quien nos pidió los legajos de cada una o una del grupo para evaluarlos así que seguimos esperando respuestas”.

Aun así pasaron las primeras jornadas con “frío, lluvia, muy cansadas porque somos mamás, dejamos a nuestros hijos para hacer el reclamo” en algunas carpas armadas de forma precaria, calefaccionadas con un tacho, con algún acompañamiento de los vecinos y vecinas que se acercan con donaciones a gente o con la presencia del referente del AFEP José Gómez, quien las acompaña pero “ningún gremio se quiere meter o unir al reclamo, esto no es política, pedimos a los compañeros estatales se unan al reclamo, que nos apoyen o acer-

quen algún alimento para paliar el frío y el hambre”.

Amenazas de ATE

La vocera indicó que, en lo que va el acampe se ha recibido advertencias de parte del gremio ATE. “Nos amenazaron para que dejemos la protesta en vez de estar a favor de los trabajadores. Entonces yo me pregunto ¿Por qué nos hacen estas cosas? por ejemplo, sabemos que han armado un grupo llamado PEL-ATE, y con ello no nos van a desarticular porque venimos con una exigencia de muchos años, tenemos notas enviadas a funcionarios de distintas gestiones sin respuestas. Quiero saber por qué los gremialistas como Córdoba o Pamela Atayra han llamado a varios compañeros preguntándonos por qué hacemos el acampe, además nos piden datos”.

“Nosotros no tenemos miedo, ni nada que perder si cobramos 4 mil pesos por mes. Hemos perdido años de los que tenemos capacitados porque en ocasiones no nos han querido renovar el decreto, pero nosotros tenemos los partes diarios enviados a entes, eso es nuestro testigo para reclamar a los entes públicos”, sostuvo.

Le dieron de baja del plan cuando consiguió un trabajo privado

Yohana contó el caso de una de



sus compañeras que encontró un trabajo, pero que debe “devolver” lo cobrado al Estado. “Ella tenía tres años en el plan, ahora consiguió cuidar a una anciana por un sueldo, sin embargo, ahora el Ministerio de Trabajo exige que se devuelva la plata cobrada de los PEL, correspondiente a los seis meses, de llegar a pagar eso, ella vuelve a quedar en la indigencia”.

“Esta señora está en blanco ahora, por suerte, pero paga el alquiler, y ahora debe devolver porque le acusan de fraude al Estado y volverá a quedar en indigencia. A esto nos lleva el sistema”, criticó.

Encuentro con los legisladores

El miércoles, un grupo pudo reunirse con cuatro legisladores, como Mónica Acosta, Daniel Rivarola y Federico Greve, “ellos tomaron nota de lo que está pasando, se comprometieron a hablar con el Gobernador y explicarle, pero queremos hechos, no palabras”.

“Mientras tanto estamos alertas a las medidas nacionales y provinciales de no circular en altas horas, porque si no deberíamos levantar campamento, respetando la ley, pero le vamos a dar un tiempo al Gobierno para regularizar la situación de los trabajadores. Si no tenemos respuestas volveremos al acampe”, finalizó.

USHUAIA

SE CORTARÁ EL TRÁNSITO EN UN TRAMO DE LA CALLE LOS ÑIRES POR PAVIMENTACIÓN

La Municipalidad de Ushuaia informa que por trabajos de pavimentación en la calle Los Ñires en el barrio Pipo, este viernes 9 a partir de las 8:00 am se cortará el tránsito sobre la arteria y la medida se extenderá hasta el sábado 10 de abril inclusive.

Los vecinos y vecinas que habitualmente se trasladan por Los Ñires podrán utilizar, como camino alternativo, el ingreso por avenida De la Estancia, girar por calle Río Turbio y luego por Bahía Grande, para incorporarse nuevamente a calle Los Ñires. Para el regreso, también deberán desviar por la calle Bahía Grande para continuar el

camino en sentido contrario.

Una vez finalizados los tra-

bajos de pavimentación en el tramo afectado se rehabilitará

el tránsito; sepan disculpar las molestias ocasionadas.



RÍO GRANDE

NUEVE AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN PARA ABUSADOR SEXUAL QUE AÚN NO SERÁ DETENIDO

La sentencia del Tribunal de Juicio Oral fue tras comprobarse el abuso sexual con acceso carnal y coincidió con el pedido de pena mínima de la Fiscalía. La condena aún no quedó firme por lo que el condenado aún no está preso.

Este jueves por la tarde se conoció la pena de nueve años y medio de prisión para un acusado de abuso sexual con acceso carnal y perjuicio de una menor, y pese a la sentencia del Tribunal de Juicio Oral el sujeto continuará libre hasta tanto quede firme la condena.

El juicio oral y no público se desarrolló durante toda la semana en la sede del barrio YPF y motivó la convocatoria de distintas agrupaciones como "Madres en Lucha - Yo sí te creo", la organización social Bocanegra y las Mujeres del Polo Obrero, que se acercaron a respaldar a la familia de la víctima y repudiar el pedido de pena mínima de parte de la fiscal Laura Urquiza.

Tras realizarse la lectura del veredicto desde el Tribunal de Juicio Oral, que estuvo compuesto por el subrogante Pablo Candela, Martín Bramati y Natalia Buitrago; la madre de la víctima de apenas 8 años expresó que "esperaba más años, mucho más años (de condena) y lo peor es que no va preso".

"Todo Tierra del Fuego sabe que Mario Daniel Bogado es violador abusador sexual. Recuerden su cara



porque le puede pasar a cualquiera de sus hijos. Él sabrá y Dios le va a hacer pagar todo mucho más caro. No hay justicia en la Argentina y va

a seguir así hasta que las penas no cambien", sentenció Patricia.

El hecho sucedió en 2012 en la ciudad de Tolhuin y la denuncia se

radicó en el 2015. Ahora se espera que la condena quede firme para que el condenado sea alojado en la unidad penal.

DEPORTES

LAMMENS ADMITE "RELAJAMIENTO" Y RATIFICA LA INTENCIÓN DE "NO PARAR EL FÚTBOL"

El ministro de Turismo y Deportes, Matías Lammens, admitió que se produjo "un relajamiento" de las medidas de prevención contra el coronavirus en los clubes de fútbol y ratificó la intención de "no parar" la actividad, pese al avance de la segunda ola de la enfermedad en el país.

El funcionario remarcó que el gobierno exigió "que se cumplan los protocolos" definidos el año pasado luego del largo receso tras decretarse la pandemia y acentuará el control de los asistentes a los estadios para que sólo ingrese el personal esencial de cada partido.

"No tenemos pensado para el fútbol pero sí pedimos que se cumplan los protocolos. En un plantel con 15 o 20 contagiados es evidente que no se cumplieron, sin dudas que hubo un relajamiento", entendió el ministro en diálogo con Radio 10.

Sarmiento de Junín, Racing Club, Gimnasia y Esgrima La Plata, Banfield e Independiente fueron los equipos de la Liga Profesional de Fútbol que registraron en las últimas brotes de Covid-19.

En el fútbol de ascenso también hubo contagios masivos en Mitre de Santiago del Estero, Ferro Carril Oeste y Almagro, de la Primera Nacional, entre otros casos.

"Si los protocolos se hubieran cumplido es imposible que esto haya sucedido", consideró Lammens.

Por esa razón, la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) dispuso el regreso de las políticas de prevención correspondientes a la fase I de la pandemia y la realización de controles PCR sorpresa antes y después de los partidos.

De esta forma, los jugadores deberán asistir a los clubes en sus propios autos particulares, llevarán su propia muda de ropa y quedará limitado el uso de los vestuarios.

En los estadios, los días de partido, las autoridades pondrán especial atención para restringir el ingreso de los "allegados", una figura difusa que facilitó la presencia discrecional de socios e hinchas.

"El control lo hacía cada una de las jurisdicciones. Lo que pedimos es que a la cancha vayan los que tienen que cumplir un rol", explicó Lammens.

"La intención es restringir lo más posible la circulación. No queremos afectar la actividad económica, pero para eso las personas que

no son esenciales en los eventos se tiene que quedar en sus casas. Si no es absolutamente necesario, no hay que ir a los estadios", concluyó.



DEPORTES

NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS PARA EL DEPORTE EN TIERRA DEL FUEGO

Según el Decreto de Necesidad y Urgencia, firmado por el presidente de la Nación Alberto Fernández, presentado el pasado miércoles 7 de abril, y que tiene como objetivo establecer medidas generales de prevención y disposiciones que deberán cumplir todas las personas, a fin de mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2, las actividades físicas y deportivas de la provincia deberán respetar las medidas que se detallan en el DNU, que ha sido adherido desde la provincia de TDF.

Por Esteban Parovel.- Las competencias deportivas oficiales, de carácter provincial, regional y nacional podrán desarrollarse siempre y cuando cuenten con protocolo aprobado por la autoridad sanitaria nacional y provincial según corresponde.

Los espacios deportivos cubiertos se permite actividad con un máximo 10 personas. Y en el caso de los gimnasios de musculación, se permite actividad con un 30% de la capacidad según metros cuadrados

Actividades deportivas no federadas al aire libre, se permite actividad con un límite de hasta 20 personas.

Al considerarse Tierra del Fuego como distrito de riesgo epidemiológico y sanitario, la presente medida entrará en vigencia desde las 00 horas de

este viernes 9 de abril de 2021 y se extenderá hasta el próximo 30 de abril.

Tras este comunicado emitido desde la cartera de Deportes de la Provincia, habrá que aguardar por la presentación y, desde luego, posterior aprobación de los protocolos para la continuidad deportiva de las disciplinas que ya tenían lanzado su calendario. Ahora bien, por lo pronto, en un fin de semana que se presentaba en abundancia de actividades (automovilismo en pista, triatlón, atletismo, rugby, básquet, handball, fútbol, futsal -CAFS y AFA-, vóley, hockey, descenso de montaña, entre otras) deberán esperar y acatar la medida vigente de las restricciones sanitarias que empiezan a tallar en la provincia de Tierra del Fuego a partir del día de la fecha.



NACIONALES

CONFIRMAN PROCESAMIENTOS POR TORTURAS EN MALVINAS

La Cámara Federal de Comodoro Rivadavia confirmó el procesamiento sin prisión preventiva de tres militares retirados y dictó la falta de mérito de un cuarto en la causa que investiga torturas a soldados de la propia tropa durante la guerra de Malvinas.

A seis días del 39º aniversario del inicio del conflicto bélico con Gran Bretaña, el tribunal confirmó por mayoría que se trata de delitos de lesa humanidad, por ende no prescriben, y ratificó de manera parcial el fallo que había dictado en febrero del año pasado el Juzgado Federal de Río Grande, Tierra del Fuego.

“Hoy los torturadores van a dormir menos tranquilos. Hoy se avanzó y mucho y dimos un paso importante en materia de verdad y justicia. Esto es la construcción del Nunca Más de Malvinas”, sostuvo el abogado Jerónimo Guerrero Iraola, del Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas de La Plata, que interviene como querellante en la causa.

Con votos de Javier Leal de Ibarra y Aldo Suárez, la Cámara confirmó el procesamiento de Eduardo Gassino, Gustavo Calderini y Miguel Ángel Garde, en tanto consideró que no existen elementos suficientes para procesar pero tampoco para sobreseer a Belisario Affranchino Rumi, que sigue imputado en la causa.

Los magistrados coincidieron con la jueza federal fueguina Mariel Borruto al considerar que se trató de delitos de lesa humanidad aunque modificaron su criterio al definirlos como “ve-

jaciones” y no como “imposición de tormentos”, calificaciones ambas asimiladas al concepto de torturas en los tratados internacionales suscriptos por la Argentina.

Los estaqueamientos y enterramientos en Malvinas, que comenzaron a investigarse en 2007 a partir de una denuncia del entonces subsecretario de Derechos Humanos de Corrientes, Pablo Vassel, no fueron hechos aislados o aleatorios sino que “presumiblemente formaron parte de una agresión, desplegada por la superioridad contra el personal subalterno, que por lo menos habría gozado de la aquiescencia del Estado”, indicaron los camaristas.

Juzgaron como una “práctica corriente realizada por el personal superior” la aplicación de “sufrimientos, consistente en la privación injustificada de alimentos, aplicación de sanciones ilegítimas y degradantes”, que definieron como parte de una “política de supremacía de los altos mandos por sobre los soldados más rasos”.

Los soldados Mario Sánchez y Ramón Salvador Caballeros “habrían sido estaqueados de pies y manos por más de dos días, ocasión en que se habría producido un bombardeo sobre la posición, lo que habría provocado la muerte de los nombrados”, apuntan los camaristas al enumerar los casos por los que dictaron los procesamientos.

Algunos soldados fueron “obligados a sentarse en el interior de un pozo para luego ser enterrados has-

ta el cuello, situación en la que permanecieron sin abrigos y sin cascos, entre nueve y diez horas, por haber sustraído y posteriormente haberse comido una oveja”. Otro fue obligado a “colocar sus pies cerca del fuego, con sus borceguíes y medias, ordenándole que no se moviera durante un día, para luego ser obligado a volver a su posición, circunstancia que le produjo ampollas en los costados de los dedos grandes”.

Un soldado estuvo estaqueado durante ocho horas bajo una nevada “a modo de castigo por el supuesto robo de comida”. Hubo también un “enterramiento en un pozo hasta el cuello, sin abrigos, sin cascos por más de diez horas, bajo temperaturas extremas y sin alimentos sufriendo las contingencias del clima y suelo congelado cuando pretendía dar aviso a su superior del castigo que se encontraban sufriendo sus compañeros”.

Uno salvó su vida de milagro luego de estar “estaqueado durante cuatro o cinco horas, atado de manos y pies con un nylon cubriéndolo durante un bombardeo nocturno”, mientras sus compañeros fueron obligados a realizar “movimientos vivos sobre el barro con hielo bajo la nieve mientras sufrían amenazas de ejecución”.

“Luego, cuando no se podía levantar debido al cansancio y al frío, sus superiores les habrían efectuado entre seis y siete disparos entre sus piernas y los habrían hecho parar en posición de firme mientras les pegaban con una barra de acero que se utiliza para

limpiar los caños de los fusiles”, relataron.

En el caso de José Alberto Yanevich, sus superiores lo agredieron verbalmente y luego lo estaquearon durante dos días y le rompieron la nariz de un culatazo. “En ocasión en que se encontraba estaqueado, se habría producido un bombardeo y la deflagración de una bomba le habría provocado una ceguera momentánea que habría derivado en permanente”, recordaron.

En disidencia con el voto mayoritario, la tercera camarista, Hebe Corchuelo de Huberman, consideró que más allá de la gravedad de los hechos no se trata de delitos de lesa humanidad, por lo que a su entender estarían prescriptos por el paso del tiempo.

Aunque las torturas y abusos “pudieron haber atentado gravemente contra bienes jurídicos individuales, no resulta suficiente para su conceptualización como delitos de lesa humanidad”, sostuvo.

“No surgen constancias que permitan comprobar la pertenencia de dichos actos a algún plan de persecución o aniquilación sistemática. Por más aberrantes que puedan resultar las acciones que presuntamente se habrían desarrollado, no se encuentran acreditados los requisitos de sistematicidad ni generalidad del ataque, como elementos que elevarían los delitos supuestamente cometidos a la categoría más grave de delitos contra la humanidad”, escribió.

NACIONALES

VILMA IBARRA EXPLICÓ LA SUSPENSIÓN DE LAS VISITAS A DOMICILIOS PARTICULARES

El Deporte Provincial aguarda por un encuentro con el COE y Salud para resolver cómo siguen las acciones deportivas en la provincia, y si surgirán restricciones a cumplir en espacios cerrados. Hoy habrá una reunión y de allí pueden salir las medidas a adoptar ante el rebrote de coronavirus que se da en todo nuestro país.

La secretaria Legal y Técnica, Vilma Ibarra, explicó que las visitas de personas a domicilios particulares no estarán permitidas ya que a diferencia de las actividades en espacios públicos donde existen protocolos cuyo cumplimiento se puede exigir, en el ámbito privado el Estado "no ingresa" ni puede controlar, y por ende hay un mayor "relajamiento".

"Es una medida muy necesaria para prevenir los contagios en los lugares donde hay mayor relajamiento de las medidas de cuidado", sostuvo.

Y aclaró que "uno puede encontrarse en lugares (públicos) con protocolos".

"El domicilio es un lugar del ámbito privado que no tiene protocolos y donde el Estado no ingresa. No está el de la mesa que mira o el dueño del local que exige el cumplimiento de las normas", diferenció.

Ibarra pidió a la sociedad que haga "un esfuerzo por tres semanas" y señaló que "hay mucho asintomático con posibilidad de contagio" que en un domicilio particular podría generar un riesgo.

Consultada sobre por qué la actividad de los gimnasios estará autoriza-



da y no así los encuentros sociales en domicilios privados, indicó que en los primeros "hay gente que hace cumplir los protocolos y se puede controlar además con la autoridad pública".

"En los ámbitos privados no hay nadie que pueda controlar", repitió, y

dijo por ejemplo que es más difícil cuidar que se cumplan los dos metros de distanciamiento.

"Hemos privilegiado la posibilidad de cuidar la salud de los argentinos", concluyó.

Lo que hizo Ibarra no fue otra cosa

que explicar el fundamento de una de las restricciones que el presidente Alberto Fernández anunció este miércoles frente a la escalada de contagios ante la segunda ola de coronavirus que ya vive la Argentina.

"Como Presidente de la Nación tengo la responsabilidad política de tomar las riendas y seguir conduciendo al país. En estas circunstancias prima mi condición humana, que me obliga a cuidar la vida y la salud antes que nada", aseguró desde un set montado en la Quinta de Olivos, donde está aislado por tener covid. Las medidas, que comenzarán a regir a partir de las cero horas del viernes y que durarán tres semanas, incluyen la prohibición para circular entre las 0 horas y las seis; el cierre de bares y restaurantes a las 23; la suspensión de viajes grupales al exterior; la prohibición de actividades sociales en domicilios particulares y restricciones del transporte en el AMBA.

Las clases presenciales continuarán y son una prioridad del Gobierno. El gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof y el jefe de gobierno Porteño, Horacio Rodríguez Larreta, en tanto, anunciarán hoy las medidas en sus distritos, que son los que tienen mayor cantidad de casos en todo el país.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Intente madurar y evite prestar atención a los juicios ajenos, decida por usted mismo. Si sigue retrasando demasiado sus planes, no podrá llevarlos a cabo.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Póngase firme, ya que su inseguridad conspirará en contra de sus logros. Momento para planificar las metas y tratar de cumplirlas de una manera ordenada.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que su vida social tomará otro color con la presencia de nuevos compromisos. Su entusiasmo se potenciará al máximo, aprovéchelo.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Sepa que no es momento para hacer cambios en su vida. Tenga una actitud reflexiva y prudente, de lo contrario, podría cometer una grave equivocación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Al fin encontrará el camino para cambiar su estilo de vida y sentirse maravillosamente en todo lo que emprenda. No tenga miedo y hágalo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Probablemente, no esté pasando por un buen momento. Lo mejor será que tenga paciencia, así pronto logrará una satisfacción que lo compensará.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Intente madurar y evite prestar atención a los juicios ajenos, decida por usted mismo. Si sigue retrasando demasiado sus planes, no podrá llevarlos a cabo.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Comprenda que si sostiene la seguridad en usted mismo, será la clave para solucionar todos los conflictos que se le puedan presentar en esta jornada.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Siga manteniendo la confianza en usted mismo, esto le permitirá esquivar todas las dificultades sin demasiado esfuerzo. Continúe encarando las cosas de ese modo.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Vea que su falta de concentración y la dispersión de sus energías harán que no pueda concluir con todas las obligaciones. Concéntrese y ponga atención en lo que hace.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Etapas para reordenar las fuerzas internas. Debe entender que no le es conveniente malgastar energías en asuntos que todavía no conoce del todo.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Continuará la semana con todas las energías para hacer lo que desee. Pero antes que nada, decida qué es lo que quiere para su vida en estos momentos.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía 441108
Policía Provincial 107 / 423200	Defensa Civil 103 / 424163
Policía Federal 421773	Bomberos de Policía 100 / 433110
Bomberos voluntarios 422969	Bomberos Voluntarios 422457
Clínica San Jorge 100 / 421333	Comando de Operaciones 101 / 433104
Sumu 422635 / 421333	Policía - Unidad Regional Nte 433101
Defensa Civil Municipal 421721 / 421930	Policía - Unidad de Det 445650
Defensa Civil Provincial 103 / 422108	Policía - Unidad Prev 45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias) 430176 / 422003	Hospital 421258 / 107
Gas Camuzzi 0810 999 0810	Policía Federal 422988
Obras y Servicios S 0810 555 3698	Cooperativa Eléctrica 421777
Dirección de Energía A.C.A. 421401 / 421329	Camuzzi 0810 999 0810
Gendarmería Nacional 433455	Prefectura Naval 422305 / 106
Prefectura Naval 431800	Aeropuerto 420699
Policía Aeronáutica 421245	Aerolíneas Argentinas 430748
Base Naval 435909	Gendarmería 431953
Aeropuerto 431601	Secretaría de Seguridad 427379 / 377
Aerolíneas Argentinas 421245	Grúa ACA 15567403
Municipalidad de Ush 435516	Judiciales
Subs. Municipal de Turismo 422089	Cámara de Apelaciones 443465 / 030
Información Turística 432000	Juzgado 424694
Gobierno de la Provincia 0800 333 1476	Juzgado YPF 443027 / 028
421101 al 105	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$90,63

Venta
\$97,02

PESO CHILENO

Compra
\$0,0790





Venta
\$0,887

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
VIA FRANCA Tel: 430097 I.Malvinas 1607	FARMACIA DEL LAGO Av. de los Selknam 104 Tel 02901 492229	FUEGUINA Tel: 02901 58-8532 Av. Leandro N. Alem 838

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 4°C Máxima 11°C	 Mínima 1°C Máxima 7°C	 Mínima 0°C Máxima 8°C	 Mínima 0°C Máxima 9°C





DEPARTAMENTOS
CÉNTRICOS
EXCLUSIVOS

- Departamentos de dos dormitorios
- Cocheras
- Ubicado en Pleno centro de la Ciudad de Río Grande
- Paltiers independientes
- Te ofrecemos financiación propia
- Cuotas en pesos
- Sin intereses

EDIFICIOS SOLARES
Fagnano

ENTREGAS DESDE
\$5.000.000
Saldo 60 cuotas en pesos



inmuebles@zapco.com.ar
2964 405 522



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.